



EL LEGISLADOR

BOLETÍN INFORMATIVO

COMISIÓN ESPECIAL Y PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE SENADORES

Edición Nº 5 - Legislatura 2016 -2017

Año 1 - La Paz, Agosto de 2016

Jóvenes de La Asunta e Irupana fueron capacitados en tres leyes de importancia social



Estudiantes escuchando atentos la exposición de la senadora Perlacios

a la organizaron de distintos programas destinados a ser ejecutados en los municipios de la región.

Asistieron a los seminarios estudiantes de las pre promociones y promociones de las unidades educativas de los Municipios de La Asunta e Irupana, acompañados de las autoridades educativas de las mencionadas establecimientos, quienes recibieron un ejemplar impreso de la Ley de la Juventud, un ejemplar impreso de la Ley General de las Personas Adultas Mayores, impresos sobre el Embarazo en la Adolescencia, folders institucionales y otros materiales de lectura, así como un el certificado de participación a la finalización del evento.

El evento fue resaltado con la presencia de los alcaldes y concejales de los municipios, así como de las autoridades de las organizaciones sociales, padres de familia y profesores de las unidades educativas, quienes manifestaron su agradecimiento a la senadora Ancelma Perlacios, por la predisposición de atender necesidades urgentes que tienen trascendencia en la familia y en la sociedad.

En las poblaciones de La Asunta e Irupana ubicadas en la región tropical de Los Yungas, los días viernes 29 y sábado 30 de julio del presente año, fue realizado el seminario-taller denominado: "Compartiendo las inquietudes de las y los adolescentes de Los Yungas", en el que se socializaron la Ley de la Juventud y la Ley del Adulto Mayor, conjuntamente la temática de prevención del embarazo en la adolescencia, evento que fue organizado por la senadora Ancelma Perlacios, secretaria del Comité de Tierra y Territorio de la Cámara de Senadores.

De acuerdo a lo manifestado por la senadora Perlacios, las y los adolescentes, jóvenes, padres de familia, profesores de las unidades educativas y ejecutivos de las organizaciones sociales de la región de Los Yungas, hicieron conocer varias necesidades que atingen a la población yungueña acerca de la falta de conocimiento de sus derechos, la escasa orientación vocacional para proseguir sus estudios superiores, cuya principal causa es el embarazo adolescente, que cada vez se agudiza más en la región. Siendo éstos requerimientos los que motivaron

CONTENIDO

- ▶ Jóvenes de La Asunta e Irupana fueron capacitados en tres leyes de importancia social **Portada**
- ▶ Senador Yerko Nuñez socializó la Ley Nº 348 en el Beni **Pag. 2**
- ▶ La Ley de Deslinde Jurisdiccional fue socializada en municipios del norte de Potosí **Pag. 3**

- ▶ Ardua labor de socialización de leyes en la ciudad del Pagador por la senadora Lineth Guzmán **Pag. 4 - 5**
- ▶ En Oruro se socializó el Código Tributario Boliviano **Pag. 6**
- ▶ Senador René Joaquino socializó el SPIE en Villazón **Pag. 7**
- ▶ Difusión Legislativa de la Ley Nº 263 y Ley Nº 264 en Cobija **Pag. 8**

Senador Yerko Nuñez socializó la Ley N° 348 en el Beni



Las autoridades presentes inaugurando el evento

La ley que garantiza a las mujeres de Bolivia una vida libre de violencia es aún objeto de socializaciones y encuentro con el pueblo.

En los municipios de Rurrenabaque y Guayaramerín se llevó a cabo la socialización de la Ley N° 348 “Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia” donde participaron representantes de instituciones públicas y privadas, mostrando su apoyo a la iniciativa de la 2da. Vicepresidencia de la Cámara de Senadores. El seminario en el municipio de Rurrenabaque se efectuó el 25 de julio y posteriormente la socialización se trasladó a Guayaramerín para reproducirlo el 29 de julio, con la asistencia de más de 150 personas por evento.

En las palabras de inauguración, el senador Yerko Núñez Negrette hizo una exposición

haciendo énfasis en la presencia mayoritaria de mujeres en el salón, la era de mucha importancia para el trabajo particular de este tema. Se hizo alusión a la capacidad de los jóvenes para promover una cultura de paz y armónica bajo el slogan “No más violencia” y “Sí a la convivencia armónica”.

Con la participación de la autoridad representante de la Universidad de Guayaramerín se dio inicio al seminario quien realizó una explicación prolija de la Ley N° 348, con la ayuda de diapositivas para ilustrar ampliamente a los concurrentes. Se hicieron consideraciones en torno a los niveles actuales de violencia contra la mujer y se discutió sobre casos particulares, hecho que repercutió mucho en las asistentes.

Posteriormente, se expusieron temas de trata y tráfico de

personas y cuáles son las formas y medios para evitar que se propague esta forma delictiva.

En la etapa de preguntas, los participantes expusieron sus dudas que fueron prontamente resueltas por los expositores para luego dar pie a la comunicación de hechos ocurridos en la región. La masiva participación de mujeres representantes de organizaciones civiles y voluntarias de apoyo a la población fue ponderada por los participantes y apoyada por los panelistas quienes intervinieron cuando fue pertinente.

Al terminar el seminario se agradeció a los organizadores y se pidió mayor constancia en la socialización de leyes que tienen por objeto la promoción de conocimiento de derechos y garantías por parte de la población.



La Ley de Deslinde Jurisdiccional fue socializada en municipios del norte de Potosí



El senador Rodríguez en plena exposición de la Ley

El senador potosino Edwin Rodríguez socializó el espíritu de la Ley de Deslinde Jurisdiccional en tres diferentes días.

El evento de difusión legislativa, organizado por el senador Edwin Rodríguez, donde se socializó la Ley de Deslinde Jurisdiccional, que contó con la presencia de autoridades legislativas nacionales, autoridades municipales, de control social y público en general se llevó a cabo los días 2, 3 y 4 de agosto en los municipios del norte de Potosí: Sacaca, Llallagua y distrito de Macha del municipio de Colquechaca respectivamente, en razón de los conflictos que surgen por la aplicación de normas entre la Jurisdicción Ordinaria con la Indígena Originario Campesina en la resolución de conflictos y controversias.

El evento, en cada municipio, inició con la explicación de la Ley N° 073 - "Ley de Deslinde Jurisdiccional", a cargo del facilitador. En el transcurso de la jornada se dio continuidad a las exposiciones con la intervención activa de los asistentes, quienes escucharon atentos la exposición asegurando de esta manera la inserción de conocimientos suficientes para que los ahora receptores se conviertan en replicadores en sus propias comunidades. Posteriormente, manifestaron sus dudas y pidieron aclaraciones sobre puntos específicos de la Ley socializada.

Las palabras de agradecimiento por el

desarrollo del evento estuvieron a cargo de diferentes representantes de las organizaciones sociales presentes.

Como acto final de la actividad, el senador Rodríguez hizo entrega física de la ley difundida y otros materiales de lectura, además de los certificados de participación.

2-4 Ago:
3-4 Ago:
4-5 Ago:



Ardua labor de socialización de leyes en la ciudad del Pagador por la senadora Lineth Guzmán



Jóvenes de varios colegios de Oruro entendieron la necesidad de controlar el expendio de bebidas alcohólicas, por el bienestar de su presente y de su futuro.

Durante el último fin de semana de julio la senadora Lineth Guzmán se dio a la ardua tarea de realizar eventos de socialización de leyes de suma importancia para la población civil, la cual recibió con mucho entusiasmo la información dada por expertos en las temáticas impartidas.

El viernes 29 de julio, en el auditorio del Colegio Nacional Simón Bolívar fueron reunidos estudiantes de las diferentes unidades educativas de la ciudad de Oruro para ser capacitados sobre la Ley N°259 – “Control y Expendio al Consumo de Bebidas

Alcohólicas” y otros temas referidos a la prevención, notándose mucha atención por parte de los jóvenes, ya que los expositores, entre ellos del Ministerio Público, Defensa del Consumidor dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y la propia senadora Lineth Guzmán Wilde, motivaron adecuadamente al público.

El evento realizado reunió a más de 200 participantes de las siguientes unidades educativas: Simón Bolívar, Mariscal Antonio José de Sucre, José Ballivián, Jorge Oblitas, Dalence entre otros; todos emocionados por la llegada de autoridades nacionales y departamentales. Los

estudiantes y autoridades pedagógicas de estas unidades educativas recibieron muy contentos la distribución del material impreso de la Ley N° 259, insumo que les ayudó mucho a la hora de recibir la exposición del Dr. Juan Laura Chique dependiente del Ministerio Público refiriéndose específicamente al alcance y aplicación de la Ley. Rolando Martín Silva Villafuerte expositor de la Unidad de Defensa al Consumidor dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro conferenció sobre los tipos de sanciones relacionados al incumplimiento de la norma, que fue harto aplaudida por su gran manejo didáctico.

29 Jul.
50 Inf.

El sábado 30 de julio, siguiendo con el proceso de participación ciudadana, se realizó un taller de socialización sobre la Ley N° 045 “Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación”, además de informar sobre los resultados de la Cumbre Nacional de Justicia Plural. El acontecimiento se llevó a cabo con la participación de los expositores Dr. Idón Chivi Vargas, del Ministerio de Comunicación; el diputado

Rubén Gutiérrez Carrizo secretario del Comité de Planificación e Inversión Pública; y la senadora. Lineth Guzman Wilde, secretaria del Comité de Constitución, Legislación e Interpretación Legislativa y Constitucional.

Participaron del programa profesionales abogados y estudiantes de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro a objeto de conocer a profundidad el contenido y términos de la ley.

En la segunda parte de la exposición se procedió a informar sobre los resultados de la Cumbre Nacional de Justicia Plural, el encargado de esto fue el diputado Rubén Gutiérrez Carrizo, secretario del Comité de Planificación e inversión Pública.

30 Jul.
30 Int.



La senadora Lineth Guzmán exponiendo la Ley N° 045



En Oruro se socializó el Código Tributario Boliviano



Daney Valdivia de la AIT exponiendo la temática

El objetivo del Encuentro fue promover la cultura tributaria entre la población, comprendiendo la esencia de la nueva normativa que rige en el país.

Alrededor de 200 participantes se hicieron presentes en el taller de Socialización sobre la Ley N° 2492 - "Código Tributario Boliviano" y Ley N° 812 - "Modificaciones al Código Tributario", como los alcances de la normativa vigente sobre el procedimiento de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT), organizado por la senadora Plácida Espinoza y senador Marcelino Arancibia, quienes vieron la importancia de la realización de un evento de esta dimensión, a objeto de aplicar y promover la cultura tributaria en beneficio departamental y por ende en beneficio del Estado Plurinacional de Bolivia.

El evento se realizó el 9 de agosto de 2016 en el Salón Auditorio de la Federación de Trabajadores Gremiales de l

departamento de Oruro, con la participación de autoridades gremiales, sindicatos, comerciantes, estudiantes y ciudadanía en general.

La senadora Espinoza explicó al auditorio presente la importancia de la difusión legislativa para el conocimiento de las normas en vigencia dirigida a toda la familia gremial y por ende para toda la ciudadanía en cuanto a los alcances del Código Tributario Boliviano y sus modificaciones, asimismo los alcances de la normativa vigente, su aplicabilidad en referencia al procedimiento de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT) conforme a sus competencias ante derechos vulnerados de los contribuyentes.

El Lic. Daney Valdivia Coria, Director General Ejecutivo de la AIT, expuso sobre el procedimiento conforme a su

competencia y en previsión a las normativas en actual vigencia, manifestó que su institución se encarga de la revisión exhaustiva de las resoluciones administrativas que de alguna manera hubieran vulnerado derechos de los contribuyentes, para tal efecto, comprometió un trabajo imparcial y celeridad en el mismo, también la predisponibilidad de colaboración.

La familia gremial organizada en sindicatos a través de sus representantes agradecieron y manifestaron su satisfacción, tanto por la exposición de las leyes ya mencionadas, como por el conocimiento adquirido sobre todo respecto a los deberes y obligaciones tributarias con la intención de promover la cultura tributaria en la ciudad de Oruro.

9 Ago 2016

Senador René Joaquino socializó el SPIE en Villazón



El senador René Joaquino con el alcalde, presidente del concejo y concejales del GAM de Villazón

El municipio de Villazón fue el escenario escogido para que el senador René Joaquino explique los alcances del Sistema de Planificación Integral del Estado.

En el marco del Reglamento de Participación Ciudadana y Deliberación Pública de la Cámara de Senadores, la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas a la cabeza del senador René Joaquino realizó el Foro de Interés Ciudadano denominado socialización de la Ley N° 777 “Sistema de Planificación Integral del Estado” SPIE, de fecha 21 de enero de 2016, en el municipio de Villazón el pasado 11 de agosto.

El SPIE, es una herramienta de planificación territorial novedosa que contemporiza con la nueva Constitución Política del Estado, el Plan General de Desarrollo Social 2015 - 2020, la Agenda 2025 y el horizonte del Vivir Bien. Este instrumento es de vital importancia en la planificación del desarrollo, así lo percibió la presidencia

del Concejo Municipal del Gobierno Municipal de Villazón, por ello, solicitó a la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas la socialización de la Ley N° 777.

Por la importancia y la pertinencia de la Ley, se invitó a la Federación de Asociaciones Municipales (FAM) de Bolivia, quien delegó al Lic. Julio César Mallón Nolasco, Gerente de Programa, exponer la Ley N° 777.

A la convocatoria asistieron cerca de 80 participantes entre autoridades y personal técnico del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, como de la Junta de Vecinos, distritos organizados, Universidad San Francisco de Asís, Sindicatos Agrarios, Comité Cívico, Prensa y Sub centrales Campesinas.

Los participantes ponderaron la realización de este evento porque les proporcionó información sobre la Ley y herramientas para la elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), para que cuenten con herramientas a los fines de una planificación estratégica, seguimiento y control de su planificación.

Señalaron que el evento no pudo ser más oportuno porque de manera inmediata, al día siguiente, estaba convocado el taller municipal para la elaboración del PTDI del municipio de Villazón que articula el mismo con el Plan Departamental y Nacional para concretar el desarrollo de la región en el marco del Vivir Bien.

11 Ago:
11 Ago:



Difusión Legislativa de la Ley N° 263 y Ley N° 264 en Cobija



Los participantes escuchan la exposición de la temática

La seguridad ciudadana y la lucha contra la trata y tráfico de personas es responsabilidad de todo el pueblo boliviano para Vivir Bien.

El 17 de agosto pasado en la ciudad de Cobija del departamento de Pando se llevó a cabo el 1er Foro de Interés Ciudadano de Difusión Legislativa de la Ley N° 263 - Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas, y Ley N° 264 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - Para una Vida Segura, evento organizado por el senador Fernando Ferreira, secretario del Comité de Seguridad del Estado y Lucha Contra el Narcotráfico.

La socialización se efectuó con total éxito logrando reunir a autoridades y funcionarios de la Gobernación, del municipio cobijeño, autoridades de la

Policía Boliviana y representantes del Ministerio de Gobierno. De igual manera, la asistencia de la sociedad pandina fue masiva, incluyendo jóvenes universitarios, asociaciones de amas de casa, representantes de la Asamblea de Derechos Humanos, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

El Comité de Seguridad del Estado y Lucha Contra el Narcotráfico se trazó como uno de los objetivos principales de la presente gestión, acercar el trabajo de la Asamblea Legislativa Plurinacional a la población del departamento de Pando, con el fin de que las y los ciudadanos pandinos puedan empoderarse del conocimiento de las leyes que los protegen, leyes que nacen en el seno de la

Asamblea Plurinacional para el beneficio de los y las bolivianas.

El evento finalizó con la promesa, por parte del senador Ferreira, de seguir promoviendo estos eventos que interesan mucho a la población, y de esta manera acercar la Cámara de Senadores a la sociedad en general del departamento de Pando.

17 Ago:
17 Ago:
17 Ago: